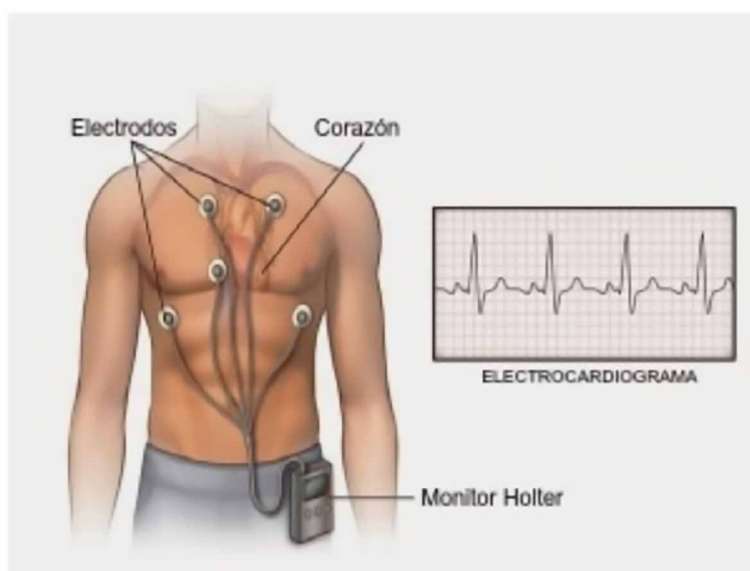


INFORMACIÓN PARA PACIENTES

HOLTER ECG

Un Holter ECG es un dispositivo que va a realizar un registro continuo de electrocardiograma durante un día, con el objeto de detectar posibles alteraciones del ritmo de su corazón o controlar arritmias ya conocidas.

Se le colocarán una serie de electrodos sobre el pecho que se a su vez se conectan al aparato de Holter.



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- ✓ Acudirá a colocarse el Holter el día y a la hora que le indicaron, con su volante debidamente autorizado.
- ✓ Debe dirigirse al control de consulta situado en la **3ª planta de CEMTRO III** (C/ Costa Brava, 36 – Centro comercial Mirasierra Gallery). Allí le indicarán donde está la consulta de enfermería en donde le pondrán el aparato y le darán las instrucciones necesarias.
- ✓ El día que lleve el dispositivo realizará su actividad habitual. No practicará ejercicio físico, a no ser que su médico se lo indique.
- ✓ Ese día no podrá ducharse ni bañarse, ya que no se puede retirar el aparato.
- ✓ Tenga precaución con los electrodos para que no se despeguen.
- ✓ La retirada del Holter se hará al día siguiente a la hora que se le notifique. Aunque no fueran 24 horas exactas, no se preocupe. Su médico conoce esta circunstancia.
- ✓ La retirada del Holter se hará al día siguiente:
 - **Martes a viernes:** 7:45 a 8:00 en la Sala de Enfermería de **CEMTRO III**.
 - **Sábados:** a lo largo del día en Recepción de **CEMTRO I**.